

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE HACIENDA****SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO**

RESOLUCIÓN de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela urbana sita en Calle Castilla, número 3, en la localidad de Ocenilla, en el término municipal de Cidones (Soria).

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 6 de abril de 2026, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

- Finca urbana sita en Calle Castilla, n.º 3, de Ocenilla, en el término municipal de Cidones, provincia de Soria, con una superficie de suelo de 394 m² y con referencia catastral 1883208WM3218S0001EM. Sus linderos son: Este, Calle Castilla n.º 5 y Camino de La Dehesa n.º 2; y en el Oeste: Calle Del Pozo n.º 37 y Calle Del Pozo n.º 39.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Cidones (Soria) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Soria, 10 de abril de 2026. – La Delegada de Economía y Hacienda, P.S. Resolución DEEH de 17 de febrero de 2026, María Teresa Villaizán Montoya. 884

BOPSO-44-15042026